

28

RADICADO. 2020-205

LA LIQUIDACION DE COSTAS EN ESTE PROCESO A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE, ES COMO SIGUE:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$65.000,00
GASTOS DE NOTIFICACION.....	\$ 8.900,00
NO SE COMPROBARON MAS GASTOS.....	\$73.900,00

SON: SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M /L

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SRIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno (2021).

2020-0205

Elaborada como se encuentra la LIQUIDACION de COSTAS a cargo de la parte ejecutante de conformidad con el numeral 2° del artículo 366 del C. General del Proceso, se APRUEBA en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ